

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA MAKCNA S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas de día 30 de marzo del año dos mil dieciséis, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA MAKCNA S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Al efecto, se encuentran presentes los señores accionistas: **Barragán León Carlos Alfonso**, propietario de **264 acciones**, la señora **Villarreal Viteri Martha Inés**, propietaria de **264 acciones**, el señor **Velásquez Páez Andrés Arturo**, propietario de **136 acciones** y la señorita **Bastidas Villareal Samanta Daniela**, propietaria de **136 acciones**, encontrándose el 100% del capital social de la compañía.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión, el señor: **Barragán León Carlos Alfonso** en calidad de Presidente Ad-hoc; y, actúa como Secretaria de la junta de accionistas, la señora **Villarreal Viteri Martha Inés** como secretaria Ad-hoc.

Estando la Junta General de Accionistas conforme por unanimidad con el orden del día, el Presidente luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar los puntos del orden del día, sobre los cuales los accionistas están de acuerdo en tratar también en forma unánime:

**PUNTO UNICO DEL DÍA:** Revisar y aprobar los Estados Financieros del año 2015, con su respectivo Informe de Gerente General, Informe de Comisario designado y Notas explicativas conforme a las normas NEC y NIF establecidas en el Ecuador.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas por unanimidad resuelven: Aprobar los Estados Financieros del año 2015, con su respectivo Informe de Gerente General, Informe de Comisario y Notas explicativas cumplimiento de las Políticas Contables 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con el mismo quórum, la Secretaria procede a dar lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman los asistentes.

  
**BARRAGÁN LEÓN CARLOS ALFONSO**  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

  
**VILLARREAL VITERI MARTHA INÉS**  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

  
**VELÁSQUEZ PÁEZ ANDRÉS ARTURO**  
ACCIONISTA

  
**BASTIDAS VILLAREAL SAMANTA DANIELA**  
ACCIONISTA